ANEXO

DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

Adquisición de una impresora marca ZEBRA ZC300 e insumos para su funcionamiento, para la la expedición de los carné de identificación de los funcionarios y colaboradores de la entidad.

2. ESPECIFICACIONES

CANTIDAD	DESCRICIÓN
1	Impresora Zebra ZC 300. Impresión DOBLE CARA, 300 dpi, conexión USB 2.0 y Ethernet, mas de 140 tarjetas por hora full color y doble cara, Garantía de 2 años. Software Cardstudio Standard para trabajar con bases de datos de Excel.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1000	PVC Calibre 30 mil blanco stand marca Zebra
6	Cintas de efectos especiales (dorado, plateado, o doble L) 200 imágenes.
1	Kit de Limpieza para 5000 imágenes (5 tarjetas)

3. FACTOR CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE Y PROPONENTE DE LOS PRODUCTOS TÉCNICO

El proponente deberá adjuntar las siguientes certificaciones con el propósito de garantizar el respaldo, autorización y distribución de los elementos objeto del presente proceso de contratación:

a. Certificación vigente expedida no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso por el fabricante, en el que 'conste que el proponente se encuentra como distribuidor autorizado en Colombia.
b. Certificación vigente expedida no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso por el fabricante, donde conste la garantía de DOS

(5) años por defectos de fabricación, servicio de soporte técnico y suministro de repuestos por el mismo tiempo de la garantía para los equipos ofertados a partir del acta de recibo a satisfacción.
c. Documentación técnica expedida por el fabricante (ficha técnica, catálogo o folleto) donde conste que los equipos ofertados cumplen la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Entregar todos los elementos objeto del contrato, en las condiciones técnicas exigidas, en las condiciones y calidades solicitadas, en el plazo establecido, en la sede ubicada en la ciudad de Bogotá D.C de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.(Descritas en el ítem lugar de ejecución)
2. Entregar todos los electos requeridos por la Unidad, de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas, establecidos en el (Anexo especificaciones técnicas).
3. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte que se requiere para ejecutar el objeto del contrato.
4. Garantizar que todos los elementos entregados a las Unidad sean originales, nuevos, y no remanufacturados y sean parte de la línea de fabricación de la misma marca correspondiente a la impresora, descorita en el anexo especificaciones técnicas y demás documentos del proceso.
5. El proponente debe certificar que es distribuidor autorizado o ser certificado por el mayorista de los bienes ofrecidos.
6. Cumplir con la entrega de todos los elementos que ofrezca en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad.
7. Ofrecer garantía directa no menor a dos (2) años.
8. Garantizar un servicio de atención y soporte técnico durante el tiempo que dure la garantía.
9. Prestar servicio de capacitación en las instalaciones de la Unidad, respecto al uso e instalación de la impresora, necesaria para expedir las carnes institucionales de los funcionarios de la Unidad.
10. Entregar manual de instrucciones de la impresora Zebra Zc 300.
11. Las demás obligaciones que surjan en la ejecución del objeto del presente contrato.
12. Cumplir con todos los servicios que ofrezca en la propuesta presentada a la UNIDAD, la cual hace parte integral del contrato.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

La actividad se desarrollará en la ciudad de Bogotá, en la Carrera 85 d No. 46ª – 65. Centro Logístico San Cayetano.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de quince (15 días) calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías por parte de LA UNIDAD.